

SESIÓN N° 12/2025 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 12/2025 Ordinaria.

En Mejillones el jueves 13 de marzo del 2025, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 12/2025 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe Señor Samuel Hidalgo, Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor José Barraza Mulven.
Señora María Cabello Gutiérrez.
Señora Liza Sapiain Sapiain.
Señor Enrique Estrada Oñate.

Invitados I.M.M: Sr. Aaron Oliveros V., Jefe D.O.M.
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno
Sra. Susana Pradenas C., Directora DIDECO
Sra. Marlory Tapia C., Encargada Administrativa D.A.E.M.
Sr. Rodolfo Guerra M., Encargado de Finanzas D.A.E.M.
Srta. Catherine Campos H., Jefatura de Mercado Público
Srta. Aylin Corrales G., Directora SECPLAC
Sr. Fernando Campos., Director DIMAO
Sr. Crhistian Rojas., Director Seguridad Pública
Sr. Juan Campos A., Asesor Jurídico
Srta. Natalia Ledezma L., Asesora Jurídica
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M. – D.A.E.M.
Sra. Virginia Funes P., RRPP.

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Informar sobre los beneficiarios asignados con cupos y requerir la aprobación del concejo para gestionar el envío de estos recursos al MINEDUC. Todo en el proceso de postulación al retiro voluntario, dirigido al personal asistente de la educación, según lo establecido en la Ley N° 20.964. Expone Marlory Tapia C., Encargada Administrativa D.A.E.M.
- 2.- Aprobar Modificación Presupuestaria D.A.E.M., Expone Rodolfo Guerra M., Encargado de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Varios

PUNTO UNO

- Informar sobre los beneficiarios asignados con cupos y requerir la aprobación del concejo para gestionar el envío de estos recursos al MINEDUC según ley 20.964.-

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; Buenos días, bueno como es de vuestro conocimiento, el Estado ha incorporado dentro de sus programas de acción los planes de incentivo al retiro para los funcionarios del sector público. En este contexto, el área de educación no está exenta de participar en estos programas. Por lo tanto, tanto docentes como asistentes de la educación que cumplen con los requisitos de edad pueden postular. En este mismo contexto y con el propósito de dar continuidad al proceso de tramitación del bono de incentivo al retiro para los asistentes de la educación de nuestra comuna, correspondiente a los cupos del año 2023, queremos informarles que nuestra comuna ha sido beneficiada con 3 cupos. Y esta notificación fue recibida a través de la resolución exenta 8653 del 29 de noviembre del 2024 que les compartimos a cada uno de ustedes y lo los beneficiarios, son los siguientes funcionarios, la señora Lidia Barros Sepúlveda, perteneciente a la Escuela María Angélica Elizondo, ella es postulante del periodo 2022. La señora Mercedes Navarro Carvajal, perteneciente a la planta de la escuela Julio Herrera Varas, ella es postulante también del periodo 2022. Y la señora Edith Paven González, perteneciente al complejo educativo postulante al periodo 2023, y salieron con grupos asignados en los cupos del año 2023. Cabe mencionar que la normativa vigente nos permite solicitar a MINEDUC estos recursos a través de la vía de anticipo de subvención, la cual consiste en solicitar la totalidad de estas bonificaciones en calidad de préstamo al ministerio, con el compromiso de devolución de hasta 144 cuotas mensuales. Por lo tanto, no saldría los fondos del municipio ni desde nuestras subvenciones propiamente tal inmediatamente. Nosotros como sostenedores hemos decidido optar por esta alternativa, por lo que solicitamos a ustedes al honorable Concejo, la aprobación de las solicitudes por recursos ya que el monto total a solicitar es de \$38.341.796. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Ese es el total por los 3? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** Ese es el total por los 3, cada uno lleva distintos montos o son los mismos, porque ahí ya entra un factor de cálculo del tamaño de servicio que tenga cada uno. Si que postularon dentro del plazo o fuera del plazo, también son sancionados cuando postulan fuera del plazo del rango de edad. Ahí los castigan con un porcentaje del bono. En este caso, 2 de las 3 asistentes, las más antiguas, se llevan un monto más o menos significativo y la última señora del complejo, ella es un monto pequeño porque tenía muy poca antigüedad con nosotros. Cuando ella postuló tenía 4 años y dos meses, si es que no me equivoco, por lo tanto, es sumamente bajo en consideración a las otras bonificaciones. En cambio, las otras dos asistentes tienen más de 11 años de servicio con nosotros. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Eso es lo que da la ley no más y no... ¿nosotros no colocamos adicional al municipio? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** No, por el bono de incentivo al retiro, no. Es por normativa lo que manda el ministerio **Concejala María Cabello;** ¿Esto es por la edad? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** Claro, se abren los procesos todos los años. Las mujeres con el rango de 60 años hacia arriba y los hombres, mínimo con 65. De ahí, ellos pueden postular en ese año que cumplen los 60 años y los años siguientes hasta por 2 o 3 años seguidos, ya después cuando postulan con más de ese tiempo, postulan, pero fuera de plazo. Por lo tanto, es posible que se les asigne el cupo, pero con un pequeño castigo en el

monto asignado a la bonificación. **Concejala María Cabello**; Si no se obliga **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM**; Pero es opcional, el funcionario que quiere postular lo hace. Nosotros como sostenedor tenemos que cumplir, si con informarles que se apertura el periodo de postulación y el plazo que tienen para poder cumplir y nosotros después de hacerle la tramitación si es que ellos deciden postular **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; Esto es una ley miscelánea y que hay que reunir requisitos para un cupo, pero, están dando siempre algunos cupos... **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM**; Últimamente nos han estado asignando siempre como 3 cupos por comuna, es como que uno por cada establecimiento. Hemos tenido la suerte de salir con 3 cupos por comuna. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; Esa ley al final, de cómo... como funcionario del sector de educación, porque acá también ya se ha ido aclarando... ¿Esa ley ha continuado o se acaba? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM**; Hasta el momento continua porque se apertura las postulaciones para este año. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; Ya pero bueno, porque es una ley miscelánea, nace y se muere cuando crean que se tiene que morir...**Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM**; Si, de hecho, por ejemplo... yo ya ahora a fines de marzo tengo que notificar a las próximas personas que estén en ese rango de edad para postular, tanto en el área de docentes como de asistentes. **Concejala Elsie Biaggini**; Alcalde, se utiliza la palabra postulación, pero ¿no quiere decir que queden fuera? ¿Habrá alguna causal de que puedan quedar fuera del beneficio? ¿O es seguro que...? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM**; Claro que sí, de hecho, nosotros tenemos asistentes que postularon en el mismo periodo 2022, que fueron como 5 o 6 funcionarios y salieron 2 nomas, de esos 5. Pero ellos siguen en carrera, ya no tienen que volver a postular. **Concejala Elsie Biaggini**; Basado en lo que dice la profesional y destacar el trabajo de las funcionarias, la señora Lidia tantos años, a Mercedes, que es una guerrera que independientemente las patologías y la enfermedad que tiene, sigue trabajando y luchando, bien merecido tiene su retiro y la señora Edith agradecerle toda la entrega puesta en nuestros niños. Al final, ellos son las que más tienen vínculo a diario con los niños de Mejillones, así que muchas gracias por la labor y apruebo. **Concejal Manuel Monardes**; Si alcalde, agradecer el trabajo realizado por tantos años en la educación, asistiendo a los profesores de los diferentes colegios que estuvieron y apruebo. **Concejala Liza Sapiain**; Bueno, como dicen mis compañeros, igual agradecer. Tenemos dos funcionales que tienen más de 11 años entregando su trabajo a nuestros alumnos. Así que sí, obviamente apruebo, Sr. Alcalde. **Concejal Enrique Estrada**; Por todo lo dicho por los demás, y por el hecho de haber entregado toda su instancia de su vida hacia los alumnos y las buenas generaciones que se han formado acá, lo apruebo. **Concejala María Cabello**; Si alcalde ¿Cómo no aprobar algo que ellos necesitan? **Concejal José Barraza**; Bueno, en la misma línea que plantea la colega, claro ¿Cómo no aprobar este estímulo a los trabajadores? Una especie de reconocimiento que sabemos que, a lo mejor, no es lo que merecen, porque obviamente, ojalá hubiera más recursos, pero sin lugar a duda 24 años de servicio de la señora Lidia, habla de su dedicación, su cariño y amor al trabajo de la educación. Volcar también de la Merced y la Meche, que también me tocó trabajar en el complejo, en el liceo son 19 años dedicados al trabajo de la educación. Contratadas para un servicio, y terminando haciendo un montón de cosas. Y obviamente, también la señora Edith bueno, con 4 años que se dedican a los estudiantes y a la educación pública. Así que yo apruebo, alcalde. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; Yo primero agradezco a las políticas de Estado que en algún minuto entendieron que los funcionarios municipales y los

funcionarios de educación se iban sin ningún recurso, creo que en honor a la justicia, hoy día por lo menos llevan algo, no será lo suficiente cuando uno entendía que sale una nueva ley y que permite que hasta 11 años los trabajadores, las empresas te pueden llevar algo y los funcionarios de educación y los de la municipalidad y todos los funcionarios públicos quedaban como mirando y como los otros pares del tema laboral en muchos diferentes instancias y roles que cumplían se iban sin nada y siempre sacado en este minuto a don Florentino Novoa, por tener un solo ejemplo, que te trabajó toda una vida en el municipio lo entregó todo, casi 50 años y no se llevó ni un peso y creo que era súper injusto y qué bueno que se siga. Por eso pregunto, si esta ley como es miscelánea va a continuar, ojalá que continúe y que debiera quedar como ley, que todos los funcionarios que se van del sistema no tengan que postular periódicamente y esperar que en algún minuto les toca, porque es a nivel nacional y hay que competir con todo a nivel nacional dando algunos cupos. Así que feliz y también apruebo y bueno, sin dar nombres, felicitar a las 3 funcionarias que también cumplieron un rol súper importante en la educación de Mejillones, así que con eso apruebo.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejala Liza Sapiain	APRUEBA
Concejal Enrique Estrada	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Concejala José Barraza	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Concejala Elsie Biaggini; Alcalde, una consulta porque no quise argumentar en mi votación, que es una preocupación con el SLEP tendremos la seguridad que vaya a suceder con las personas que ya están en carrera postulando con el cupo. No hay nada claro en eso todavía.

Sra. Marlory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; Nosotros lo tenemos listo, debe continuar desde todos los procesos que nosotros dejamos inconcluso lo tiene que finiquitar de alguna otra forma los sostenedores. Ahora, cómo va a ser o si va a cambiar algo en el camino. La verdad es que es incierto, pero si ellos tienen que tomar todos los resguardos...

Concejal José Barraza; Marlory, por ejemplo, de la dirección jurídica en la ley 20.964, si bien nace como una ley miscelánea, pero hoy día es ley de la república. Por lo tanto, desde una visión jurídica no debiera existir ningún problema, porque esto es ley de la república, no está escrito en piedra, pero está sancionado y publicado **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Pero es miscelánea...**Concejal José Barraza;** No, no, es que lo que pasa es que estuve, alcalde, revisando desde la visión jurídica cuando parte una ley miscelánea. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Pero todavía no está...**Concejal José Barraza;** Después se transforma en ley de la república, lo que pasa que el reglamento de esta ley...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ah, eso no sale...**Concejal José Barraza;** El reglamento de esta ley habla de que tiene que postular cierto en la explicación que entregó Marlory. Eso no va a cambiar, pero los fondos de esta ley están garantizados, es hecho del presupuesto de la nación. Porque es ley de la república. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** No, yo... para que... yo, honesto. Me perdí de eso, si acaso continúa o no, porque están...**Sra. Marlory Tapia,**

Encargada Administrativa DAEM; La cantidad de años no lo sé...**Concejala Elsie Biaggini;** Es hasta el 2034, es lo que salía en el diario oficial.

PUNTO DOS

- Aprobar Modificación Presupuestaria D.A.E.M.

Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas D.A.E.M; Buenos días, bueno el motivo de este punto, como usted lo indica, es solicitar la aprobación de la primera modificación presupuestaria de educación del año 2025. La cual obedece a las instrucciones de parte de contraloría general de la República del re cálculo del saldo inicial de caja. Y obviamente también de la determinación del ajuste del saldo que queda de la deuda flotante 2025. En la primera página que les que les entregue está la determinación y el cálculo de cómo se llegó al saldo inicial de caja, que son \$3.169 millones, y nosotros en octubre del año 2024 habíamos presupuestado como saldo inicial de caja \$2.950 millones, lo cual genera un superávit dentro de los últimos dos meses de \$219 millones y fracción. Y a la vez, también en cuanto a lo que corresponde a la deuda flotante. La deuda flotante, presupuestada por el año 2025 fueron \$20 millones, pero por buena gestión del equipo de adquisición y de finanzas se logró rebajar el pago de deuda flotante a \$7 millones y fracción, lo cual generó un saldo que se tiene que reasignar también de \$12 millones y medio. Entonces tenemos la propuesta y la primera modificación, la cual tenemos un saldo inicial de caja que va a aumentar por \$219 millones y eso se va a reasignar en las siguientes cuentas de que tenemos personal de planta, remuneraciones, ambos por \$50 millones, bienes de uso y consumo para los establecimientos, de \$24 millones, arriendo \$25 millones, que esto corresponde a lo que se va a analizar cómo o sea no analizar, sino que llevar a cabo como arriendo la oficina para el aula hospitalaria. Y de también un aumento en la inversión inicial que tenemos de \$688 millones, aumentar en \$70 millones más lo que es el mobiliario y equipamiento para los establecimientos de la comuna. Y, por último, en cuanto a lo que corresponde a la deuda flotante, tenemos los \$12 que se van a disminuir en ese ítem y van a ser aumentados también en bienes de uso y consumo para los establecimientos, que los bienes de uso y consumo corresponden a material de oficina, de aseo, pedagógico. Esa es la explicación del punto. **Concejala Elsie Biaggini;** Si, esta información llegó con harta anticipación. Y qué bueno que se aumentó la disponibilidad de moneda cash para el reajuste del saldo inicial de caja, así que felicitar también por el manejo de la administración, porque se gastaron \$13 casi \$12 millones y algo menos. Así que yo apruebo. **Concejal Manuel Monardes;** Si alcalde, toda la información recibida con anticipación, toda la explicación súper clara para que la comunidad se entere también de los fondos que llegan, y la reasignación del saldo inicial de caja con las platas que están ingresando al municipio y al DAEM. Apruebo alcalde. **Concejala Liza Sapiain;** Como dicen mis compañeros, si nos llegó toda la información con anticipación, la cual fue revisada y sí, obviamente apruebo. **Concejal Enrique Estrada;** Si, que por mucho llego a tiempo, que es bien detallado todavía lo bueno que hacen los trabajadores y lo que recuperamos, así que apruebo. **Concejala María Cabello;** Si alcalde, apruebo. **Concejal José Barraza;** Si, alcalde, yo también apruebo la modificación presupuestaria. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Yo también apruebo la modificación por unanimidad aprobado esta modificación.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejala Liza Sapiain	APRUEBA
Concejal Enrique Estrada	APRUEBA
Concejala Maria Cabello	APRUEBA
Concejala José Barraza	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Modificación Presupuestaria D.A.E.M.

PUNTOS VARIOS

Concejala Elsie Biaggini; Yo para cerrar el círculo voy a dar la información porque ese día quise continuar con la réplica del tema del cuarto medio laboral, pero como no pude, porque ya el concejal había terminado con su punto. Aclarar nuevamente de que siempre lo que se hizo por parte vía el proyecto inicial fue gratuito, que si bien es cierto las personas se acercaron como dice don Manuel a él, ellos lo tomaron y asumieron el costo y la responsabilidad que esto traía, lamentablemente en los dos últimos cursos o el último no se pudo hacer la ceremonia de ni siquiera de licenciatura. La deuda no es mía, no hago proyectos para que después los cancele el alcalde, como se dijo. Yo, el proyecto es gratuito y en base a eso, la necesidad de las personas para poder ser insertadas en el mundo laboral no podemos quitárselo. Si es que van a seguir con el proyecto, bien por la gente independiente de donde salen los recursos. Usted administra, pero les comunico que yo igual voy a continuar para que la comunidad sepa gratuitamente, dando la posibilidad de poder prepararlos para que rinda su prueba de cuarto medio laboral. Ojalá que después no se ponga como la vez pasada es que tuvimos que poner un parale porque en OMIL no se aceptaban las personas con cuarto medio laboral, un requisito que felizmente se dijo acá y después fue cambiado. Y mi otro punto alcalde, es la petición de muchos vecinos porque los niños ya ingresaron al colegio y el área de los portones del liceo están muy oscuro. Siempre varios concejales lo han dicho acá, me acerqué y conversé con personas que tienen conocimiento del tema y me dijeron que es por un tema que hay que comprar insumos. Hay una apostación que está muy retirada de la otra. Pero es necesario por el tema de la drogadicción, la venta de droga y lamentablemente en el cambio de me parece que van los niños a salir y ya con el cambio de hora, demasiado tarde y entonces es un riesgo y bueno si va por parte de comprar insumos me decían que era por parte de dom que tenía que comprar los insumos. Ojalá se pudiera hacer rápidamente antes que vaya a pasar algo como la denuncia que hubo de la niña, que a las finales nadie supo nada. No, no quedó nada claro, pero que nuestros niños no corran el riesgo. Eso, y de todo corazón darle gracias a las funcionarias que se van retirando. Ojalá se pudiera hacer algo, pero como se decía recién ya, la ley no es miscelánea. La ley ya fue publicada en el Diario Oficial, fue parte de la Comisión de Educación tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, para cuando se trataron los puntos también del RO de los jardines infantiles, que son para el 2034. Así que bien por ellos, porque la ley va a continuar. **Concejal Manuel Monardes;** Alcalde, yo solamente tengo dos puntos. El primer punto es si es que en algún momento está en carpeta la restauración de la plaza, que está al frente del club social Casa de máquinas. De verdad que ya bastantes años y hace falta una manito de gato como se dice. Y el segundo punto alcalde, públicamente yo quiero agradecer a la empresa donde yo estoy trabajando. Llegó

una carta de la municipalidad por el tema del carnaval que se va a efectuar este día sábado. Yo lo conversé con mi jefatura y mi jefatura tomó la iniciativa y va a donar las 1000 colaciones que se habían solicitado para este carnaval. Eso solamente alcalde. **Concejala Liza Sapiain;** Bueno, yo tengo un punto vario, que me gustaría que se hiciera en una revisión de las plazas, porque hay algunos juegos que están en muy mal estado y eso es peligroso para los niños de nuestra comuna. Así que me gustaría por intermedio suyo, señor alcalde, que pudiese alguien revisar todas las plazas porque hay algunas que están en muy mal estado. Y como lo dije anteriormente, puede ocurrir algún accidente con los niños que van a jugar ahora mismo. Entonces, de hecho, es la que está frente al Rustic, está muy quebrada en un lado, no se es como... y eso hay que revisarlo, porque de verdad está muy peligroso. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Están reparando ahí, poniéndole sombra. **Concejala Liza Sapiain;** Sí, pero hay un juego que es una parte grande, redonda, sí, y eso está todo quebrado. Y eso, cualquier niño que ponga la mano se puede cortar. Entonces más que nada para que les hagan una revisión a las plazas en general sería bastante bueno. Eso, señor alcalde. **Concejal Enrique Estrada;** Ya dentro de los puntos varios, hay uno que estaba ya... lo nombró la concejala, la Sra. Elsie con respecto a la luminaria, de ahí, del liceo, también iba a decir lo mismo, que está demasiado oscuro. Yo estoy haciendo gestión igual por ahí para ver qué se puede hacer porque está demasiado oscuro. Hay mucha gente drogándose, ahí paso continuamente y están demasiado acelerados, la gente ahí. Demasiado, demasiado oscuro, dice algo y altiro. Entonces los niños ahora entran más tarde, harta niña también va a estudiar ahí, y se requiere luz, sobre todo la parte de atrás, por el lado de atrás del liceo, ahí pasan por la arena, por los rieles, está peligrosísimo, que se puede colocar luz. Claridad ahí. Lo otro que pedí, el otro punto vario, es de marcar ahí el mismo la pasada esa del liceo, que dije, de marcar porque los vehículos pasan y no respetan nada y que pasé un paso cebra que van estudiantes. Porque no respetan nada, entonces está peligrosísimo todo ese sector. Bueno, y el otro punto era el de la plaza de la Sirenita, que le dije la vez pasada, señor alcalde, con respecto a ese juego, está peligroso, está quebrado, los niños se pegan ahí, se pegan. **Concejala María Cabello;** Alcalde, solo quiero no solicitar porque ya lo hice, sino que hacer un recordatorio. De que no me acuerdo bien, en qué concejo solicité luminaria para el sector de la Allende, en la Plaza de la Allende. A mí me dieron una respuesta inmediatamente desde aquí, que iba a ser más o menos en febrero. Pero alcalde no es así y sigue llegando mucha cantidad de gente, entonces es necesario. Y lo otro, que también, no, tampoco voy a hacer una solicitud. Voy a hacer un recordatorio. En un momento se lo dije a usted y después me contestó acá el compañero. Si podemos traer la inspección del trabajo alcalde una vez a la semana están pasando muchas cosas acá y la gente nos reclama y están siendo vulnerados los derechos de los trabajadores. Y lamentablemente, como estamos a distancia, la gente no reclama no más, entonces sería lo ideal que viniera una vez a la semana alcalde y a lo mejor usted, usted está más mucho más arriba que nosotros y puede, puede hacer algo por favor, alcalde. Se lo estoy pidiendo a usted porque la otra vez me contestó él, pero la verdad que nunca, nunca fue. Entonces es necesario solamente eso. **Concejala Elsie Biaggini;** Marita, permiso, podría pedir también que se le hiciera inducción a la gente para poner los reclamos por la plataforma. **Concejal José Barraza;** Alcalde lo primero, o sea mi primer punto vario tiene que ver, ojalá se pueda informar en cómo va el tema de la idea que se planteó de poder mantener el aseo por lo menos en la parte central de las playas de Mejillones. Habíamos hablado, por ejemplo, Caldera se iba a hacer un estudio. Y ojalá como saber en qué va esa situación. Entendiendo que a Mejillones no solamente llega gente en el verano, sino que

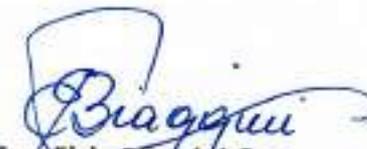
durante todo el año. Y lo segundo, yo había traído también al concejo el tema de los eventos u hoyos y bueno. En las recientes sesiones del CORE se aprobaron proyectos PMU y PMB, proyectos que también planteó, de hecho, ahí también salió destacado. Mejillones con respecto a lo que ha trabajado el equipo SECPLAC y el DOM, así que la tranquilidad de los de los taxistas y automovilistas y también transeúntes, se vienen varios proyectos con respecto al arreglo de las calles, me refiero que lo que son eventos y pavimento, o sea, es una buena noticia que llega desde el CORE con estos PMU y PMB. El tercer punto, tiene que ver con la dirección de tránsito y ver la posibilidad de poder apurar el pintado de los lomos de toro y la instalación de señalética que falta. Esos son mis puntos varios para este concejo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; Ya, eso lo hablamos la otra vez. Yo quiero felicitar una vez más a Aylin Corrales con su equipo y comunicarle al concejo y a la comunidad, a través de mis puntos varios, se acaba de aprobar por \$750 millones. Aylin con Aaron, estuvieron hoy día informando eso, se aprobaron \$750 millones para la plaza allá de Michilla, ya se aprobó el recurso, se tiene que hacer el trabajo... Hornitos, perdón. Hornitos. Y además también está aprobado la regularización del alumbrado público de Hornitos para que la comunidad de Hornitos también sepa que ellos estaban muy preocupados, pero entre los dos proyectos bordeamos sobre \$1000 millones de pesos. Y segundo, quiero felicitar a Virginia y al equipo que está trabajando por un tema de este carnaval, este carnaval está muy ajustado, tiene muy pocos recursos, no hay experiencia. Hoy día la interculturalidad es muy importante en la comuna y bueno, vamos a tener casi 800 personas acá y posiblemente más. El tema de las cofradías o estos bailes que queremos dar el vamos a un carnaval que realmente vamos a empezar de cero y yo creo que cada cosa que se hace en Mejillones, siempre es creciente y siempre va, entonces yo creo que es súper, súper importante que hay un trabajo entre todo el equipo. Nombré a la Virginia y a y también a las personas, porque esto se licitó, pero esta super ajustado y ahí también felicitar a los centros de madres, coordinado luz con los centros, para ellos están haciendo las cenefas para están trabajando cada centro para darle en galardonar el tema, es decir que es súper importante del adornar la ciudad y bueno, y ahí hay un trabajo ahí esto más. Esta tarde estuvieron más los técnicos reunidos, cómo le damos el vamos porque el recurso es la nada misma. Hay que tener una cantidad de buses que tienen que venir y así están un poco pillados. Pero yo creo que va a ser la prueba de fuego para continuar con un carnaval que puede tener un crecimiento en el futuro, así que feliz de que podamos ir incursionando en diferentes actividades culturales. Y lo otro, que también se le da el vamos, que acá está el director de la Corporación de Deportes, se le da a un evento, así como en Iquique se hizo el nacional de fútbol playa, que de verdad que muchas veces se lo dije acá, que siempre Mauricio me ha invitado a que Mejillones entre un equipo que también se hágase de acá. No estamos en enganchar porque hay que conocer primero cuál es la infraestructura, las necesidades, pero siempre que voy ya pues me dice. Bueno, ahora sacaron tierra para crear una cancha, yo no la he visto, dicen que está espectacular, pero se viene un nacional... Internacional de Handball. Así que yo creo que es súper importante que la diversidad de una serie de actividades esté ya cerca del polideportivo y que también el sábado hacer un marco superimportante puede ser el nacimiento a otra actividad deportiva de Mejillones. Y bueno, yo creo que tengo otras cosas más que informar, pero con eso tema que suficiente, creo que hay todo un trabajo y toda una gestión que se hace y creo que lo más importante que en Mejillones hay una diversidad de actividades y bueno y más que nada agradecer y felicitar cuando hay voluntades y también agradecer a la empresa BONATI, a otra empresa ENAEX que también está colaborando y bueno y a todos los que van a ayudar de alguna u

otra manera a hacer posible lo del carnaval. Y las señoras que dijeron, bueno, este es el inicio, no queremos superar a Arica, pero esta es nuestra meta, pero así nacen cada actividad que se hace en esta comuna y el handball también el tema de esta actividad del carnaval, así que felicitación y agradecer y ojalá que más gente se pueda sumar y colaborar porque cada vez tenemos muchas cosas más pendientes y por ende lo único que es... Insisto, redundar mucho es agradecer a que me hacen posible, no son las cosas, se hacen con una varita. Hay un esfuerzo, hay un sacrificio y además tiene que haber un reconocimiento. Muchas gracias. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 11:30 hrs.**

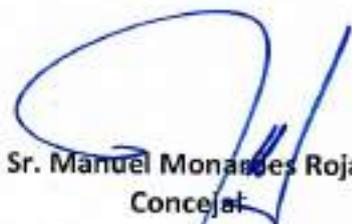


**Sr. Marcelino Carvajal Ferreira,
Alcalde y Presidente del Concejo**


Sra. Elsie Biaggini Gomez.
Concejala

acta (12)


Sr. José Barraza Mulven.
Concejal


Sr. Manuel Monardes Rojas
Concejal


Sra. María Cabello Gutiérrez.
Concejala


Sra. Liza Sapiain Sapiain.
Concejala


Sr. Enrique Estrada Oñate.
Concejal



Sr. Samuel Hidalgo Palacios
Secretario Municipal, Ministro de Fe.

SESIÓN N° 12/2025 ORDINARIA

DETERMINACIÓN Y AJUSTE DEL SALDO INICIAL DE CAJA DAEM 2025

<u>CÁLCULO</u>	<u>MONTO (\$)</u>	<u>MONTO (M\$)</u>
CUENTAS DEL SUBGRUPO 111 "DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL"	3,213,810,767	3,213,811
+ CUENTAS DEL SUBGRUPO 114 "ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS"	1,202,071,117	1,202,071
+ CUENTAS DEL SUBGRUPO 116 "AJUSTES A DISPONIBILIDADES"	0	0
- CUENTAS DEL SUBGRUPO 214 "DEPÓSITOS A TERCEROS"	1,245,593,026	1,245,593
- CUENTAS DEL SUBGRUPO 215 "AJUSTES A DISPONIBILIDADES"	1,268,115	1,268
= SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2024	3,169,020,743	3,169,021
- SALDO INICIAL DE CAJA (SEGÚN PRESUPUESTO INICIAL EDUCACIÓN 2025)	2,950,000,000	2,950,000
DIFERENCIA (REALIZAR UN AUMENTO AL PRESUPUESTO, VÍA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA)	219,020,743	219,021

DETERMINACIÓN Y AJUSTE DE DEUDA FLOTANTE 2025

<u>CÁLCULO</u>	<u>MONTO (\$)</u>	<u>MONTO (M\$)</u>
DEUDA FLOTANTE 2025 PRESUPUESTADA	\$ 20,000,000	\$ 20,000
- TOTAL EJECUTADO 2025 EN DEUDA FLOTANTE	\$ 7,424,450	\$ 7,424
= DIFERENCIA (REALIZAR UNA REASIGNACIÓN ENTRE CUENTAS, VÍA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA)	\$ 12,575,550	\$ 12,576
DIFERENCIA TOTAL PARA CONSIDERAR EN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:	\$ 231,596,293	\$ 231,596

RODOLFO GUERRA MANTEROLA
 Enc. Finanzas DAEM

1ra Modificación Presupuestaria DAEM 2025

Modificación Presupuestaria para ser tratada en Reunión de Concejo a realizarse el 10 de marzo de 2025.

Aumenta Item de Ingreso		
Cuenta	Descripción	Aumenta M\$
115.15.00	SALDO INICIAL DE CAJA	219,021
Total M\$		219,021

Aumenta Item de Gastos		
Cuenta	Descripción	Aumenta M\$
215.21.01	Personal de Planta	50,000
215.21.03	Otras Remuneraciones	50,000
215.22.04	Bienes de Uso o Consumo	24,021
215.22.09	Arriendos	25,000
215.29.04	Mobiliarios y Otros	70,000
Total M\$		219,021

Justificación de la Modificación Presupuestaria

El Aumento en Cuenta de Ingreso 115.15.00 "SALDO INICIAL DE CAJA" corresponde según instrucciones de Contraloría, a un recalcúlo en el Saldo Inicial de Caja, lo que arrojó una diferencia positiva, que debe ser reasignada a las demás cuentas presupuestarias.

Estos Fondos serán reasignados en las siguientes cuentas.

La cuenta 215.21.01 "Personal de Planta" aumenta en gastos de personal docente de Educación.

La cuenta 215.21.03 "Otras Remuneraciones" aumenta en gastos de personal de Educación.

La cuenta 215.22.04 "Bienes de Uso o Consumo" aumenta en gastos de insumos para los establecimientos educacionales de la comuna.

La cuenta 215.22.09 "Arriendos" aumenta en gastos de Arriendo de inmueble para dependencias de Aula Hospitalaria.

La cuenta 215.29.04 "Mobiliarios y Otros" aumenta en inversión de mobiliario escolar y de oficina para EE.EE. Y aula hospitalaria.

Atentamente,

 Encargado Finanzas
 DAEM
RODOLFO GUERRA MANTEROLA
 Encargado Finanzas DAEM


EDSON CEDRÉSMA GARAY
 JEFE DAEM

Reasignación Entre Cuentas

Cuenta	Descripción	Aumenta M\$	Disminuye M\$
215.34.07	DEUDA FLOTANTE		12,575
215.22.04	Bienes de Uso o Consumo	12,575	

Modificaciones Entre Cuentas Correspondiente al Ajuste de la Deuda Flotante 2025. Solicitado por CGR.

Estos Fondos serán reasignados en las siguientes cuentas.

La cuenta 215.22.04 "Bienes de Uso o Consumo" aumenta en gastos de insumos para los establecimientos educacionales de la comuna.





 Encargado
 Finanzas
 D.A.E.M.
RODOLFO GUERRA MANTÉROLA
 Encargado Finanzas DAEM





 JEFE
 DEPARTAMENTO
 ADMINISTRACIÓN
 EDUCACIONAL
 MUNICIPAL
EDSON LEDESMA GARAY
 JEFE DAEM